



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 006-2020 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 17 de julio del 2020, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Saénz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Randall Alberto Artavia Roda
Fora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo
Francisco Alfonso Castro Murillo
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamileth María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTE

Sonia María Solano Morales
María Gabriela Leiva Campos
Diana Eras Hidalgo
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Milagro Rowe Arias– Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención al Ministro de Deportes – Hernán Solano Venegas.
3. Atención a la Comisión de Control Interno de la Municipalidad

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°11-2020, se les convoca a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 17 julio de 2020 las 3:30



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pm en las instalaciones del Teatro Municipal, para la atención del Ministro de Deportes don Hernán Solano Venegas y la atención de la Comisión de Control Interno de la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO
MOCIÓN DE ORDEN

La Presidencia solicita alterar el orden del día y proceder a conocer un manifiesto público que la Presidencia desea hacer del conocimiento público a la ciudadanía Turrialbeña sobre los actos sucedidos recientemente frente al Albergue Indígena cercano a la comunidad de Carmen Lyra.

SE ACUERDA:

Alterar el orden. Conocer el tema de conocimiento público sobre los actos sucedidos en el Albergue Indígena. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Debo manifestarle a los compañeros regidores suplentes que el manifiesto lo hemos solicitado que fuera firmado por los regidores propietarios pero después podrían ser firmado por los regidores suplentes presentes, pero inicialmente está siendo firmado por los siete regidores propietarios que en este momento son los que integran el Concejo.

Me parece como Presidente Municipal que no resulta positivo haber estado en ciertas eventualidades noticiosas a nivel nacional pero lo que más nos sorprendió fue habernos visto en connotaciones internacionales hasta de la Organización de las Naciones Unidas y hasta la presencia insofacta de la señora Defensora de los Habitantes de nuestra ciudad con motivo de este tema, ante eso el Concejo Municipal necesita manifestarse y que este manifiesto evidentemente de ser aprobado hoy después de leerlo sea publicado en la página de la Municipalidad y en todas las redes sociales ojala de nosotros personales y de todos para que la ciudadanía vea que por encima de un tema político es un tema como cantón, porque nos une el nombre de Turrialba y eso debemos de tenerlo en nuestro corazón y en nuestra mente.

MANIFIESTO PÚBLICO: RECHAZO A LA VIOLENCIA

Los abajo firmantes de las distintas fracciones políticas que integramos el Concejo Municipal de Turrialba, expresamos nuestro más rotundo rechazo y condena a los actos de violencia suscitados en Carmen Lyra de Turrialba y donde se amedrentaron los derechos de la población indígena de nuestro cantón.

Estas acciones de un grupo minoritario se amparan en el anonimato y la temeraria actitud ante un cantón que se distingue por el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Confiamos también en la rápida y eficaz intervención de los Cuerpos de Seguridad y de Justicia no sólo para mantener el orden en la zona, sino para el esclarecimiento de los hechos, apostando siempre por el diálogo, respeto y buena convivencia entre vecinos para la solución de los conflictos que pudieran surgir, anteponiendo la búsqueda del mayor entendimiento posible entre las personas, en un marco de paz y concordia.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Turrialba, 17 de julio de 2020.

Regidores firmantes,

(f) Kevin Aguilar Sandí - Regidor Municipal
Walding Bermúdez Gamboa – Regidor Municipal
Octavio Arce Obando – Regidor Municipal
Flora Solano Salguero – Regidora Municipal
Randall Artavia Roda – Regidor Municipal
Luis Mariano Sáenz Murillo – Vicepresidente Municipal
Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal

Me parece señores regidores que aprovechando este pequeño lapso puedo darle algunos minutos a algunos regidores que quieren hacerse manifiesto porque hay que hacerse sentir a la ciudadanía Turrialbeña que hay un espíritu solidario con la población indígena, pero también hacia la ciudadanía nacional de que el pueblo Turrialbeño, se distingue por su solidaridad y el respeto a los derechos, que a nosotros no nos representan un grupo minúsculo que trataron de generar un acto vandálico ante un tema tan delicado como lo que se estaba dando en el Albergue Indígena. Ciertamente ya las autoridades han tomado las medidas para que este acto no quede impune y de tal suerte y yo eso es lo que quiero que pase que nunca más vuelva a suceder bajo ninguna circunstancia, ante eso por eso el manifiesto se ha dado y reiteró que después de que el Concejo lo discuta y se vote pueda ser éste publicado en el Facebook de la Municipalidad, en la página de la Municipalidad y espero en el Facebook personal de ustedes como regidores municipales, yo posteriormente se los daré para que puedan sacar fotografía del mismo.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: En realidad como miembro de la Junta del Albergue me tocó estar ahí prácticamente para hacer los preparativos para que esta indígena madre de este bebé que estaba internado en el Hospital de Niños pudiese estar allá todo se hizo de muy buena manera la verdad es que se trató de cumplir con normativas vigentes y en realidad creo que no había ninguna circunstancia que mediara como para hacer los actos que se hicieron, creo que no solamente a la comunidad indígena sino que el daño a la comunidad Turrialbeña, a nosotros como Turrialbeños, en realidad en las noticias que se han dado prácticamente se habla de Turrialba, y se habla de Turrialba por un acto vandálico que no puede quedar impune, yo creo que es muy importante que nosotros como regidores exijamos de que esto no quede ahí de que los responsables sean, no sé yo no puedo pedir castigo para nadie pero que puedan asumir sus responsabilidades ante la justicia porque lo que vivió esta madre indígena a mí que me tocó estar por ahí, ver el rostro de esta señora el dolor primero cuando fue a cierta distancia conversar con ella porque tuve que estar yendo ahí al Albergue, lo primero que me preguntó es que si sabía algo del bebé, ella preguntaba por su bebé, entonces yo creo que el daño que se le hace a la madre, el daño que se le hace a la comunidad Turrialbeña, además de la comunidad Indígena yo creo que es bastante grande y esto no puede quedar impune, entonces yo hago un llamado compañeros para que nosotros como regidores no manifestemos enérgicamente en contra de este tipo de actos y en apoyo a la comunidad Indígena pero también a la comunidad Turrialbeña, porque yo creo que los Turrialbeños no somos así, yo creo que los Turrialbeños tenemos la moral como para decir que somos personas que ayudamos que somos solidarios, que tenemos humanidad también y no que se nos vaya a tildar por un grupo de personas que se manifestaron de una forma violenta, se vaya a generalizar el asunto. Entonces yo creo que es muy importante que esto no vaya a quedar ahí y Dios quiera que no se vuelva a repetir. Que queden en actas mis palabras.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Eso que sucedió esta semana acá en Turrialba, producto de la intolerancia, producto de la ignorancia, producto de un montón de calificativos que todos nosotros nos hemos referido y hemos manifestado que eso nos representa al pueblo Turrialbeño, eso fue hecho por malandros, porque para mí son malandros, yo no me imagino a esta indígena que estaba ahí en ese albergue observar que el frente de donde ella estaba y la única salida que tiene observar esos colchones incendiados ahí fue un terror, entonces hay que hacer un llamado en que el COVID es una enfermedad mundial y que cualquiera de nosotros puede verse perjudicado. Es muy importante que esta municipalidad empiece a valorar los albergues Covid que se deben de ir instalando en las diferentes comunidades, yo se que use el señor Alcalde y la administración ha estado por la información que he solicitado ha estado trabajando en esto, para no solamente este grupo indígena aquí en Carmen Lyra y ahora en Chirripó donde se tiene otro albergue ya constituido, si no hay que ir valorando en otras comunidades porque un enfermo COVID, que no tiene las condiciones para estar en su casa de habitación hay que darle esas condiciones porque si no va a andar en la calle contaminando a más personas eso es lo que tenemos que irnos preparando como cómo cantón, y viendo que viene una época bastante dura en el sentido no solamente por el COVID sino también que viene la época de recolección de café y otras actividades que hay que ser vigilantes en que se cumplan las normas de seguridad para que no ocurra esa situación de andar deambulando una persona enferma por el resto del cantón contaminando a la mayor cantidad de personas. Entonces aquí es un llamado a esa solidaridad que todos hemos de tener, son seres humanos, todos somos seres humanos y no podemos discriminar a nadie ni por su color, ni por su raza, ni por sus preferencias sexuales, ni por ser mujer, etcétera, todos somos iguales ante la ley y ante los ojos de Dios, entonces me parece que esa situación que ocurrió esta semana en Turrialba, es muy reprochable, me dio vergüenza, yo les digo porque prácticamente desde las 6 de la mañana mi teléfono no paraba de sonar de gente de San José, de compañeros de San José y de otras partes del país, que qué pasaba en Turrialba, que qué era eso que los indígenas se ponían a las órdenes etcétera y realmente eso no representa al pueblo Turrialbeño, no representa a este pueblo Turrialbeño que se ha caracterizado por su solidaridad, su respeto y esa tolerancia que todos debemos de tener. Entonces importante que el COVID es una enfermedad que a cualquiera nos puede dar, que tenemos que guardar las medidas de seguridad que tenemos y que crear las condiciones para que esa situación no vuelva a ocurrir y que las autoridades de Turrialba, tomen las medidas pertinentes para esta situación. Que queden en actas mis palabras.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo si quiero manifestarles, yo siempre les digo mis hermanos indígenas por qué fui una pionera de que se Albergue, cuando se terminó de construir que ellos ingresaron porque no deambulaban por la calle, no es la primera vez que les acompañamos, no los despreciamos porque son seres humanos pero sí hay comentarios feos, ahora porque paso esto, si no hubiera pasado esto seguimos igual, pero siempre lo que es la Municipalidad de Turrialba les ha dado el apoyo a los aborígenes o hermanos indígenas, yo lo digo por experiencia porque siempre estuvimos presente de que ese lugar donde ellos llegan a pernoctar este limpio, que tuvieran todas las comodidades, como se los dio la Municipalidad, entonces esto que ha pasado es bochornoso, es irrespeto porque todos somos iguales, a la hora que nos morimos vamos al mismo hueco y siempre les hemos tendido la mano no sólo porque paso este evento, la gente se asustó pero a veces no comunican entonces hay tanta información por el periódico, por el face, por los medios televisivos que la gente está así cómo asusta pero algún día tenemos que llegar no nos vamos a morir de una cosa y nos morimos de otra, pero



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tenemos que cuidarnos y yo si le agradezco a don Arturo que nos haya permitido firmar este documento porque se les apoya, no sólo hoy se le va a seguir apoyando como ellos se lo merecen, como les repito no es la primera vez que mi persona apoya a mis hermanos indígenas. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Le damos la más cordial bienvenida al señor Ministro Solano, al señor Alcalde que le rogamos pasar aquí al frente, estamos en medio de una discusión de un manifiesto señor Ministro con los últimos acontecimientos que se dieron entonces si me permite después de esa discusión entraríamos con el tema de su recibimiento. Bienvenido señor Ministro.

Reg. Randall Artavia Roda: De verdad que este punto de lo sucedido en Carmen Lyra a mí personalmente me molestó mucho, viendo que somos seres humanos, personas que no sé con qué mentalidad llegaron a actuar de esa forma hacia una persona enferma lo que no entendemos es que son personas enfermas y nosotros en cualquier momento vamos a estar enfermos, no estamos libres de ninguna enfermedad yo creo que a veces hay que ponerse la mano en el corazón y mirar hacia el prójimo, hay que extenderle la mano al prójimo cuando esté enfermo yo tengo muchos años de trabajar con los indígenas, trabajo en el lugar de ellos de habitar, donde nosotros poníamos los paneles solares, y el tratar con ellos es una persona especial, lo que me repugna a mí es la actitud de esas personas que llegaron a prender fuego a esos colchones al frente del albergue sabiendo que esa persona estaba en cuatro paredes y ver encendido esos colchones y saber que ella no podía salir ni para uno ni para otro lado, como madre creo que en esos momentos también pensaba en su hijo, en esto uno analiza tantas cosas que se pone en el pie de que en que conocimiento o sentido tenían esas personas para actuar de esa forma, pero yo siempre he dicho que que hay un Dios que todo lo ve, hay un Dios que todo lo ve y usted sabe que la ley de Dios no es un juego, yo lo que pido como Regidor es que a las autoridades que tomen sus manos duras sobre estas personas que actuaron así, porque deberían de ser sancionados de una u otra forma porque hay que enseñarles a las personas que nosotros no somos dueños de los sentimientos o de las enfermedades de otras personas. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Pues lamentablemente es un hecho que tenemos que reprochar, es un hecho yo creo que aquí es una parte relevante es que nosotros los Turrialbeños no somos así, una minoritaria parte de la comunidad de Carmen Lyra, tomó esa terrible decisión y pues nos han querido involucrar, todo el país nos vió mal ese día yo creo que quedamos muy mal parados pero como creo que la mayoría de la gente también sabe que nosotros somos un pueblo solidario, somos un pueblo donde no existe egoísmo y donde más bien como decía la compañera Flora y lo han dicho algunos de los compañeros siempre hemos estado anuentes a colaborar con los indígenas, yo creo que eso nos da una enseñanza a todos de que en momentos tan delicados como éste tenemos que sacar el pecho y afrontar lo que se nos viene. Secundo las palabras de don Randall me parece que esto merece una investigación verdad y que ojala que las las autoridades competentes encuentren las personas que fueron los causantes de este revuelco, ahí en la comunidad de Carmen Lyra, y que ojala que tengan todo el peso de la ley que al final yo creo que eso nos va a limpiar un poco la cara y nos va a hacer entender también de que en Turrialba hacemos las cosas bien, yo creo que es importante y para terminar no debemos dar solo noticias negativas. Quiero dar una noticia positiva me acaban de pasar que la bebé Turrialbeña vecina de Grano de Oro, acaba de salir de la Unidad de Cuidados Intensivos, lo confirmó la Dirección del Centro Médico la paciente tuvo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



una gran mejoría en las últimas 24 horas y los médicos la han trasladado a un salón aislado ya para su recuperación, entonces yo creo que eso es una buena noticia para no dar solo malas noticias. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Octavio Arce Obando: Fue un acto bochornoso verdad desgraciadamente afectó un poco la imagen tal vez en primera instancia pero si hay que aclarar muchas cosas aquí, yo como dijo Kevin sacamos pecho por ser Turrialbeños, porque somos personas amistosas, creo que somos buenos anfitriones nos gusta que nos visiten, estos actos tal vez de alguna manera en algún momento nosotros nos vamos a sentir mal en cuanto, hace poquito publique la hojita y la gente dice que qué vamos a hacer, que como vamos a salir adelante de esto, que medidas vamos a tomar y medio gracia o sea todo comienza paso a paso, creo que tal vez lo que se dio con los vecinos de Carmen Lyra, se pudo haber evitado un momento si se hubiera coordinado un poco mejor la situación, pero son experiencias, ahora nunca hemos vivido lo que se está dando y creo que todas estas experiencias aunque a veces desgraciadamente son negativas tenemos que aprender, la comunidad de Carmen Lyra, una comunidad muy amable también, muy amena incluso tengo familiares que viven por allá y no se puede satanizar tampoco a la comunidad y por un acto de unos pocos igual a como dijeron mis compañeros eso no nos lo refleja a nosotros y repito nosotros como Turrialbeños siempre esperamos que las personas vengán incluso después de esto nos pueden seguir visitando, Turrialba está con las puertas abiertas a todos y que lo diga el señor Ministro que hoy nos acompaña creo que ya en otra oportunidad había venido por acá, y bueno como Turrialbeño me sentí avergonzado de lo que pasó, pero uno dos o tres malandros nosotros no nos vamos a ver representados por ahí. Que queden en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Que este sentimiento del Concejo Municipal en pleno se le transmita a cada ciudadano del cantón y a cada costarricense, y evidentemente a cada persona que nos observó en esas noticias y que se entienda de que por una actitud de un grupo minúsculo no puede condenarse a una cultura de un pueblo como el nuestro. Para terminar y poder someter a votación el manifiesto el cual reiteró señor Alcalde después de que sea votado por el honorable Concejo Municipal sea publicado en la página de la Municipalidad en el Facebook y yo le rogaría a los señores regidores que sea publicado en su facebook personales para que igualmente se vea que por encima de cualquier condición como decía el Regidor Bermúdez, política, religiosa, de cualquier situación económica etcétera nos unimos como Turrialbeños que eso es lo que somos, y que somos más los buenos que los que no son tan buenos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo me he manifestado en reiteradas ocasiones y pude hablar por lo menos con 3 ó 4 de ustedes en diferentes momentos sobre lo ocurrido, como lo dicho públicamente reprochamos totalmente la actitud de unos cuantos que no representan en lo absoluto a la comunidad de Carmen Lyra, ni nos representa la comunidad Turrialbeña. Lo segundo que debo decir y que quiero invitar a la población es a que estos momentos de pandemia que vive el mundo nos debe despertar el espíritu de la solidaridad pero sobre todo de la empatía con los demás no podemos ser egoístas y no entender que estamos en un momento único de la historia como para actuar de manera mezquina, la historia de esta madre la conozco muy bien, una madre menor de 30 años, madre de cuatro hijos, ustedes saben qué fue lo primero que ella hizo al bajarse preguntar en Cabecar por su bebé que se encuentra en cuidados intensivos en el Hospital de Niños, esta persona que no era poseedora de COVID, como así lo quisieron ver otros y si lo hubiera tenido cual sería el delito o el problema, fue recibida por vecinos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



con teléfono celulares grabándola mientras se bajaba de una ambulancia entre gritos y mofas tuvo que ser llevada a un lugar que no es su comunidad y el desarraigo quienes lo hemos vivido inclusive de manera voluntaria no es algo lindo y en este caso era un desarraigo voluntario de la tranquilidad y la belleza de Bella Damaris fue traída a una comunidad que le recibieron casi con un criminal, como se lo decía yo al señor Presidente, y aun así ella seguía preguntando por su bebé y aun así algunos medios o no sé si son medios quisieron hacer de esto todo un circo, eso no se vale, es una vida humana, y no saben la alegría que tuve cuando se dio de que ella era un caso negativo, en el albergue nunca hubo un caso negativo, y tengo que respaldar como Presidente de la Comisión Municipal de Emergencias a las demás instituciones porque me consta el trabajo que no realizan este fin de semana, tienen tres meses principalmente el área de salud desde las primeras líneas hasta los tomadores de decisión, estábamos claros de que se habilitaría este centro así como se tendrán que habilitar más si tenemos aumentos de casos que será responsabilidad de ustedes y de nosotros y de toda la comunidad, no es responsabilidad de las autoridades, las autoridades muchos nos han dicho lo que tenemos que hacer pero está en nosotros el cuidarnos, de igual manera quiero agradecer a la comunidad Cabecar y a la comunidad no Cabecar del distrito de Chirripó que nos dieron una lección de humildad y de solidaridad, se sienten dolidos tienen temor de venir a Turrialba, claro que lo tienen pero su recibimiento cuando estuvimos las autoridades el miércoles en Chirripó en todo momento fue de que querían recibir a sus hermanos y que estuvieran tranquilos en su comunidad y lo único que nos preguntaban era que hacemos, a don Adrián Salazar querido compañero y conocido por todos como "Piyayo", le agradezco la solidaridad desde el primer momento que llegamos a Chirripó fue ponerse a las órdenes en el Liceo de Grano de Oro, para que las personas que estuvieran ahí, estuvieran cómodas, gracias a Dios no duro ni 24 horas porque se levantó la orden y ya ella se encuentra en su casa con el resto de sus hijos, aunque sigue preguntando por su bebé que se encuentra en San José, y esto tiene que dejarnos una enseñanza de que parece que somos una de las únicas razas que estamos o que no nos vemos como una sola y a pesar de que el COVID nos ha demostrado que no existen ni raza, ni tipo de ingresos, ni no discrimina el origen, su preferencia sexual, ni discriminar en lo absoluto su color de piel, la humanidad en el mundo sigue generando una serie de actos que a mí personalmente me sorprenden porque son actos de indiferencia que la verdad duele, pero dentro de todo esto a esta madre de familia que obviamente no puedo revelar el nombre, solamente puedo desearle muchísima felicidad y paz que no tuvo por algunos días y como se lo hicimos saber lo que ahí pasó yo sí creo que fue un hecho aislado, la gente de Carmen Lyra, la gente que es realmente de Carmen Lyra, la gente que se acercó, y en los días posteriores nos dieron una muestra de alimentos, vestimenta hasta mensajes lindos, esa es la gente de Carmen Lyra, esa es la gente de Turrialba. Entonces nosotros continuaremos tuvimos una reunión aquí con la Defensora de los Habitantes ya se ha sentado un precedente, ya se apercibió a una de las personas, quien aceptó los cargos, agradezco a doña Ericka Madriz de Fuerza Pública e informarles también a la población que la fiscalía por medio de la Fiscalía de Asuntos Indígenas, ya inició una investigación, después de la reunión que tuvimos acá para asentar responsabilidades porque aquí no fue poca cosa lo que pasó, los tres o cuatro iniciaron eso, eso se llama tentativa de homicidio, quemar un colchón eso pudo haber generado un accidente y un despliegue de recursos del estado que pudo haber generado una tragedia peor, que ojalá esto nos enseñe para ser cada día de verdad más empáticos, más humanos y que entendamos que vamos a tener que convivir con esto por mucho tiempo. Si la humanidad no aprende la lección ahora sinceramente no sé cuándo ya es un llamado muy fuerte a nosotros como especie



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



para que actuemos como las otras especies. Y los felicito la verdad por el manifiesto que han hecho acá definitivamente será publicado y no me extraña definitivamente de cada uno de ustedes, independientemente de donde vengamos yo creo que nosotros como Turrialbeños y representante del pueblo estamos en este momento transmitiendo lo que la comunidad de Turrialba quiere transmitir al resto del país.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Es en definitiva y eso es lo que queremos enviarle a la ciudadanía local, nacional e internacional, le repito señor Alcalde yo sentí y lo dijeron los señores regidores es pena pero también mucha vergüenza cuando había hasta un manifiesto de la Organización de Naciones Unidas, por qué este pueblo tiene muchas más razones para ser noticia.

Aunque el protocolo a veces nos indica que el último que debe hablar en las discusiones es el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa me solicita hablar unos minutos entonces a la presidencia va a conceder esa situación porque me parece que es importante que los ciudadanos vean el manifiesto del Gobierno Municipal en completo.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Yo quisiera mandar un saludo muy especial a la gente de la comunidad de Carmen Lyra, fueron momentos muy angustiosos, muy incómodos para la mayoría de vecinos y quiero decirles que agradezco de todo corazón el gran detalle que como comunidad tuvieron para recolectar incluso alimentos y víveres para las personas indígenas, yo creo que en momentos en el que estamos pasando de pandemia de tanta situación difícil para muchos no solamente económica, social si no también psicológica, hay momentos o circunstancias que no llegan a sacar de nuestro estado de raciocinio y lamentablemente por algunas pocas personas nos vimos en diferentes medios de una forma como nosotros los Turrialbeños no estamos acostumbrados, la gente de Turrialba es culta, es educada y es solidaria. Así es que de todo corazón muchísimas gracias vecinos de Carmen Lyra, y no se preocupen porque ello creo que con el gesto y como el comportamiento que tuvieron en gran mayoría los vecinos por no decir que la totalidad, se aclara perfectamente y sabemos cuál es el sentir de ellos por la familia Cabecar, muchos se han acercado a conversar con nosotros porque ellos se sienten orgullosos de tenerlos como vecinos, así es que sepan que ellos no fueron sacados, como la gente indica del albergue por presión de la comunidad, son protocolos que deben seguir por la dirección del Ministerio de Salud, pero el albergue continúa abierto y muchísimas gracias por todo el apoyo.

SE ACUERDA:

Dispensar del trámite de comisión. Aprobar por el fondo el manifiesto público presentado por el Concejo Municipal ante la ciudadanía Turrialbeña. Se traslade a la administración para que sea publicado en la página y el Facebook de la Municipalidad. Así mismo se haga llegar a los medios de comunicación respectivos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO TERCERO

1. ATENCION AL MINISTRO DE DEPORTES – SR. HERNÁN SOLANO VENEGAS

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Agradecerle su visita al cantón de Turrialba igualmente reconocer como dijo el señor Alcalde la presencia de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



compañera doña Yoheidy González Artavia, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y otros funcionarios municipales. Si indicarle de que nos parece de suma importancia su visita aquí con nosotros y le damos la más cordial bienvenida.

Sr. Hernán Solano Venegas – Ministro de Deportes

Me acompaña mi asesora Marta Solano, encantadísimo de estar aquí en el Concejo Municipal y el cantón de Turrialba, mucho gusto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Como ahora lo indiqué no es la primera vez, hace ya durante estos últimos años que el señor Ministro don Hernan Solano Venegas ha venido en reiteradas ocasiones al cantón de Turrialba, de manera jocosa como digo yo habemos algunos judiones que les insistíamos sobre lo importante que es este territorio en materia de deporte y recreación para todo el país y lo que representa para nosotros el deporte de hecho ahorita en el trayecto don Hernán fue le tocó presidir la FECOSI, y le estaba enseñando la cantidad de gente que anda en bicicleta también ahora acá en Turrialba, por dicha se practica bastante deporte y podemos practicarlo. Yo sé que para nosotros el deporte es importante y nosotros tendremos suficientes argumentos para señalarlo, pero con diferentes eventos y en todas las visitas nosotros quisimos demostrarle a don Hernan de que el deporte para nosotros es fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades, y yo creo que en eso estamos totalmente comprometidos y convencidos, hay una convicción de que es un canal para que para tener comunidades más sanas, más desarrolladas y además de contarle una cantidad de historias no solamente de fútbol porque tuvimos años de oro de fútbol, de volibol, de natación, de atletismo, de boxeo, artes marciales, atletismo, hemos tenido leyendas de ciclismo también siempre hemos sido una cuna de muchísimos deportistas, bueno se que como don Hernan muchos vivimos también parte de la Turrialba rural en donde nos divertíamos entre mejengas, bicicletas y deporte de todo y eso nos hizo tener una niñez y una adolescencia creo que hermosa y en eso creo que este Concejo Municipal y esta administración, la anterior y esta hemos creído de que es por eso que debemos de continuar invirtiendo en deporte porque es una manera de invertir en que tengamos una sociedad más sana y más nos contenta en una ciudad bien bonita, tal y como ahora don Hernan veía aquí que bueno es parte de lo que creemos se merece nuestra comunidad, durante esta gestión hemos venido en conversaciones con don Hernán y con el ICODER haciéndole la petitoria tanto formal como verbal muchas veces, de alguna infraestructura que era importante para nosotros en el cantón, entonces yo quisiera que fuese don Hernan, más bien el que les del anuncio a ustedes de que es lo que él viene a contarnos hoy de las inversiones que se van a hacer yo personalmente agradezco al Gobierno la República, al Presidente Carlos Alvarado y a usted don Hernán por su amabilidad, por esa paciencia de aguantarnos de que seamos como decía yo ahora popularmente yuyos en el buen término la palabra y por creer en nuestra Turrialba, de verdad el pueblo de Turrialba vive agradecido con usted por interceder por nosotros y por considerar que nosotros definitivamente como comunidad merecemos lo que usted va a anunciar. Aquí siempre tendrá un amigo y la verdad es que estamos muy contentos de su visita una vez más.

Sr. Hernán Solano Venegas - Ministro: Primero que todo yo quiero aprovechar el momento no lo puedo dejar pasar la oportunidad que fue lo que me encontré aquí primero discutiendo de parte de ustedes, yo creo que, yo lo he venido diciendo mucho tenemos ya para los que somos creyentes que creemos en Dios pasamos ya 2000 años y uno a veces dice cuanto hemos avanzado, lo cierto es que uno más



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



allá de lo que piense si uno quisiera resumir todo al final de cómo debemos nosotros ser como seres humanos es sentir amor por la persona que está al frente y uno va a recibir de vuelta lo mismo así como jugar basquetbol tira la pelota y se le va a devolver y lo cierto es que nosotros cada vez que hagamos acciones en nuestra vida que esta acción implique un daño sea físico o un daño moral a la otra persona, refleja de pronto que es lo que estamos nosotros viviendo en esta vida transitoria porque nosotros somos todos seres espirituales, el tema es que estamos viviendo una experiencia humana o sea siempre he dicho cuando ya nos tengamos que ir o cuando nos vayamos porque solo hay que estar vivos, cuantas acciones son sumas y cuantas acciones son restas y de esta suma resta cuanto me queda en positivo, el mundo no es un mundo para que uno lo circunscriba simplemente un tema puramente de consumismo, nada nos llevamos nosotros cuándo trascendamos, y además es toda una frase bíblica, todo se queda aquí lo único que nosotros nos llevamos es posiblemente todas aquellas energías, aquellas cosas buenas que nosotros hemos hecho y las sentimos cuando nosotros hacemos algo bueno lo sentimos y cuando nosotros hacemos algo no muy bueno también lo sentimos, o sea nadie nos tiene que andar diciendo que es bueno que es malo, lo hacemos. Yo tengo una asesora siempre termino hablando de ella, tengo una asesora indígena Bribri, que entró conmigo tiene 2 años, bueno hace 2 meses mi otra asesora Marta Solano, se tuvo que echar una buena caminata para ir Alto Hilda, y yo aprendí muchísimo de ella de cómo el mundo indígena ve, entiende y suaviza la vida, el buen vivir que es una de las frases que ellos plantean y esa conciencia de entender un poco el indígena de la vida y pasan estas cosas hasta dice uno no estamos mejorando, porque tenemos que vernos nosotros como humanos cuanto le estamos aportando, yo los felicito porque ustedes son un Gobierno Local, el Gobierno de la Municipalidad de Turrialba y yo creo en eso en los Gobiernos Locales, lo digo permanentemente tienen que asumirse responsabilidades son los que están cerca de la gente, el estado del Gobierno Central está para apoyar, para hacer políticas nacionales pero no para venir a hacer las cosas que puede hacer el Gobierno Central, así tiene que ser las decisiones se toman acá, pero lo cierto es que nosotros tenemos que aprender mucho del mundo indígena y Turrialba tiene evidentemente cómo cantón a las zonas indígenas, entonces yo creo que esa es la primera reflexión, no tiene nada que ver con Turrialba, es con la humanidad porque muchas de las cosas que hemos visto han pasado en muchos países donde inclusive si alguien tiene el virus que no es nada del otro mundo cómo somos nosotros empáticos, solidarios con la persona que lo tiene porque mañana lo puedo tener yo, lo va a poder tener un familiar y yo quisiera que me atendiera exactamente de la misma forma que yo atiendo, entonces yo creo que esa es una primera cosa.

Lo otro pasando esta reflexión y felicitándolos a ustedes es que ya que el señor Alcalde usó aquí una palabra que yo no iba a usar ahora si la voy a usar, hace algunos meses yo vine aquí a Turrialba, ese es el problema de estar visitando un cantón que se va uno como encariñando, hace algunos meses vine aquí yo a Turrialba a una actividad que organizó el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba y entonces la verdad no sé qué fue lo que me dijeron pero yo dije es que me tengo que quitar esta yuyo de encima, y el yuyo era Yoheidy, y les quiero decir en el Gobierno nace la situación en la que nosotros estamos ahora, tenemos un problema grave que ustedes también tienen que estar sintiendo porque tiene que ver con el tema de los recursos tanto en el sector empresarial privado, como en el público, pero lo cierto es que nosotros no podemos dejar de invertir porque invertir no es gastar la plata, invertir en infraestructura es generar empleo y nosotros ante todo como personas quisiéramos ojala ganarnos los recursos no porque nos los regalen sino porque sea fruto de un trabajo digno, hacer infraestructura de cualquier



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tipo en este caso deportiva es muy importante porque primero es generar empleo pero ante todo en los tiempos actuales es construir esperanza, el futuro lo tenemos ahí al frente, es mañana, pasado mañana, dentro de un mes, dentro de 6 meses o sea cual es esa sociedad que nosotros vamos a hacer, estamos pasando por un problema grave que sucedió quizás hace 100 años o sea que la generación todos nosotros que hoy vivimos no sabemos lo que está sucediendo, lo estamos experimentando por primera vez, aunque la humanidad ha experimentado muchas veces entonces lo cierto es que ante todo tenemos que como seres humanos saber que el futuro es promisorio pero su futuro va a ser promisorio en el tanto nosotros lo construyamos para que sea así o tenemos que luchar contra el problema que tenemos, posiblemente mucha gente sufrir, posiblemente no mucha gente sufriendo el momento, pero los que estamos en estas posiciones también tenemos que entender que tenemos que trabajar todos los días para construirnos su futuro y ese futuro con esperanza, lo cierto es que desde el Gobierno de la República hemos venido trabajando un programa de infraestructura deportiva que ojala yo quisiera que fuera el triple de grande pero no podemos, porque los recursos a final de cuentas son limitados y bueno dentro de este plan de infraestructura deportiva esta Turrialba, tengo que reconocer que ese yuyo da resultados, y tanto el señor el Alcalde como que me une una buena amistad y Yoheidy me insistieron, insistieron y bueno tenemos que hacer algunos cambios y accedimos a que Turrialba incluyera dentro del plan en la dimensión en la que voy hablar.

Yo aquí estuve hace algunos meses viendo la piscina de la Universidad de Costa Rica, porque hay que hacerle algunas mejoras que creo que hasta el mismo Ministerio de Salud está pidiendo y que es muy importante más allá de la Universidad, muy importante para la comunidad, para el Comité Cantonal de Deportes, inclusive ha sido una inversión antes del mismo ICODER y que bueno que hay que hacerle unas mejoras, me enamoré un poco de los eventos lo tengo que reconocer que ha hecho la Federación Costarricense de Atletismo junto con el Comité Cantonal de Deportes, creo que ya he venido dos veces a un evento nacional que han hecho acá en el estadio de Turrialba, eso ha hecho que conociera yo el estadio, que viera la maravillosa pista atlética que hay ahí, que muchos cantones se la desean y que tengo que reconocer en eso el trabajo de Yoheidy, del Comité Cantonal de Deportes de la Municipalidad para que eventos de este calibre se puedan evidentemente realizar y bueno ahí empezó la trampa, ahí empezó la trampa porque entonces como cuando agarran y le ponen una trampa, entonces me hicieron ver de qué bueno está el equipo de segunda división, está la pista atlética y la iluminación del estado de Turrialba pues había que cambiar, inclusive ya no solamente para el tema de que debe cambiarse por el tema ilumines si no el tema también de ahorro de recursos ahora que hay tecnología de punta que evidentemente favorece a eso y entonces incluimos dentro de la infraestructura deportiva que a aprobado el Consejo Nacional de Deportes y que tengo que agradecer muchísimo también al Presidente de la República con ese tema de invertir con esto de que la infraestructura deportiva avance, acordamos como lo hemos hecho con otros cantones destinar 200 millones de colones, o sea 200 millones que tienen el fin en principio de las obras de mejoramiento de la piscina que fue la primera solicitud que a mí se me hizo de parte de Turrialba, porque tenemos el tema de la piscina y segundo del tema del cambio del sistema de iluminación del Estadio de Turrialba y si sobra alguna plata o algo ojala que sobre poder hacer otras obras menores dentro del sistema acá sea del Estadio o sea del Polideportivo, entonces es un gran esfuerzo son 200 millones de colones pero además para ustedes, para los que nos ven y escuchan no sale la plata del bolsillo mío es el pago de los impuestos que todos hacemos, que el pueblo hace y que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros al final la gente tiene que ver en cómo se utiliza esa plata, y en esto pues se utiliza para hacer actividad física y deporte, el que nosotros podamos, yo sé que para los futboleros están pensando en el equipo de segunda división y yo como Ministro de Deportes estoy pensando que Yoheidy abra la pista para que en la noche a un costo menor la gente utilice la pista atlética y haga actividad física que es muy importante y que se apropien de los espacios deportivos, nosotros todos tenemos que hacer deporte, estamos en la época del COVID 19 y el COVID 19 nos enseña que tenemos que hacer actividad física, por un tema de salud física, y por un tema de salud mental, en este proceso de los 200 millones también requerimos, yo requiero ya no solamente la voluntad del Concejo de Deportes que toma la decisión del Presidente de permitirle tener esos recursos sino de ustedes como Concejo Municipal, el Alcalde que tiene que ponerse el overol junto con el Comité Cantonal de Deportes porque hay que hacer ahora una serie de procesos que ustedes conocen complejos, nosotros tenemos que mandar a la Contraloría General de la República, después ustedes también tienen que hacerlo, tienen que sacar la licitación, tienen que empezar todo ese proceso para que nosotros ojala en el menor tiempo posible podamos ver esas cosas realizadas, eso significa que nosotros requerimos inclusive de un acuerdo municipal donde autoricen también al Alcalde a la firma de los Convenios que tienen que firmarse entre el ICODER y la Municipalidad y donde durante porque aquí no solamente es pedir, Yoheidy nos pide pero yo también le pido, y entonces en ese convenio durante 10 años al 2030, todo lo que son estadísticas de los programas deportivos que se realizan, tienen que remitirse al ICODER, porque al final es como transformamos una inversión en personas, invertimos 200 millones y eso sirvió para que este número de personas hagan actividad física y deporte, todos esos números nosotros los requerimos todo esto iría dentro del Convenio y el Convenio además tiene que realizarse para que precisamente el ICODER una vez que la Contraloría aprueba el Presupuesto Extraordinario que se está enviando, se firme convenio entre el ICODER y la Municipalidad para después sea que ustedes presenten un presupuesto extraordinario pero que evidentemente nosotros traslademos los recursos, la transferencia a la Municipalidad de previo tiene que estar este convenio y para ese convenio tiene que haber acuerdo municipal, aquí el tema es que es un tema de ganar, ganar, el Gobierno Central, el Gobierno Local, la Alcaldía, el Comité Cantonal de Deportes, la comunidad y todos los que se benefician con esto. Es un trabajo en equipo donde todos juntos nos involucremos, donde todo mundo nos sintamos parte de estas cosas que generen esperanza y alegría digamos por las cosas que vienen hacia el futuro yo sé que muchos cantones pues también querrán que nosotros podamos hacer inversiones de ese tipo y yo quisiera que si fuera ojalá, pero bueno lo cierto es que en este momento lo tenemos con la comunidad de Turrialba y yo me alegro mucho, la verdad en lo personal en términos de que ahora ya yo soy el que voy a estar llamándolos al señor Alcalde y a la señora Presidenta, para estar diciéndoles que tiene que hacer las cosas y ya no al revés, ya yo me quité ese tiro de encima, pero lo cierto es que también sé que para el mismo equipo de Turrialba o para mucho de lo que aquí se puedan hacer en épocas de verano, por ejemplo en el tema de atletismo, que la gente pueda utilizarlo bellísimo, entonces yo creo que son parte de esas alianzas entre la Municipalidad, el Comité Cantonal de Deportes que es un órgano municipal y el ICODER, que es el órgano nacional que transfiere todos estos recursos para que podamos nosotros tener muchísimo éxito, y en el menor tiempo posible darle soluciones a la gente, y es lo que está pidiendo fruto del pago de estos impuestos. Entonces ese es el mensaje, el anuncio que yo quería darles a ustedes para que todos nos matriculemos en ese equipo para que las cosas sucedan.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Gracias señor Ministro nos parece que usted nos da una extraordinaria noticia, toda actitud, toda inversión, toda canalización de fondos del Estado Costarricense direccionados al cantón de Turrialba en estos tiempos tan complejos será bien recibida y será bienvenida además y más cuando hablamos del deporte, compañera a González Artavia, porque sé que el deporte no solamente es un tema de recreación y de liberar energías y de quitarse el estrés sino también es un tema de pensar en las generaciones presentes y en las futuras porque ya no solamente es un tema de personas adolescentes hoy en día las personas adultas mayores practican deportes y eso es bueno, así que el deporte es un tema a muchas generaciones. Siento yo como Presidente Municipal que hay que manifestarle al Consejo Nacional del Deporte y al señor Ministro de Deporte nuestro sincero agradecimiento por tener la priorización de esos ingresos hacia proyectos direccionados a infraestructura deportiva, como lo dice usted son dineros no de una persona sino de todo el pueblo costarricense pero la dirección de los mismos debe ser bien atendida porque este país tiene muchas necesidades.

Reg. Flora Solano Salguero: Si quiero decirles que fui parte de la Junta Administrativa de las Piscinas Pedagógicas, ya ahora no forma parte de esa Junta, pero si por una iniciativa de la Junta fue que le pedimos a don Hernán, si nos podrían colaborar con la problemática que tiene la piscina aún en este momento y que pasa que no podíamos cobrar las tarifas más altas, lo que le ingresa a las piscinas no le llega todo para subsanar los daños que tiene esa piscina, por tanto yo sí le agradezco y yo traje la nota porque desde octubre del año pasado se planteó entre los compañeros que le hicieramos una nota al ICODER, si teníamos un poco de dudas que nos pudieran colaborar que es a cómo veo yo tengo un informe acá hasta el día de hoy son de 34 millones, no creo que a hoy eso todavía exista debe ser un poquito más alto, pero sí le digo que la Junta Directiva de las Piscinas, también se puso detrás de esto para que colaborará con la parte de las piscinas de igual manera doña Yoheidy, como Presidenta del Comité Deportes, también ella peleó lo suyo, nosotros peleamos lo de nosotros y seguimos para ver si esas piscina fueron hechas para unos juegos nacionales hasta ahí llegó si la Universidad no nos hubiera colaborado como nos colaboró, no existiera hoy esa infraestructura como se tiene hoy día, porque lo que se cobra no alcanza y la mayoría de las personas se les hace un descuento. Entonces más bien muchísimas gracias porque me quedé asustada del montón de plata, entonces no sé si nos van a dar todo pero ojalá que con lo que les puedan dar a la Junta las piscinas puedan trabajar mejor, muchísimas gracias don Hernán, y a doña Marta bienvenida y a Yoheidy muchísimas gracias porque Yoheidy también fue pionera de que molestar a don Hernán cómo dice como yuyo pero se logró, gracias de verdad.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Don Hernán agradecerle de toda la comunidad de Turrialba, y de parte del Concejo Municipal, yo creo que usted es portador de muy buenas noticias, Turrialba necesita buenas noticias ojalá fueran siempre pero es un poco difícil, queremos agradecerle honestamente creo que es la situación deportiva en Turrialba merece eso nosotros la mayoría de los Turrialbeños son buenos deportistas, el Municipal Turrialba se lo va a agradecer también, necesita esa luz ese Estadio para ver en qué momento podamos conseguir ese anhelo pase otra vez a la primera división, pero después de eso don Hernán quiero manifestarle que de parte de nosotros pues vamos a como lo dijo usted a matricularnos en ese proyecto también y a ser un fiscalizador de que esos dineros corran los mejores rumbos y se utilicen de la mejor manera porque al final son dineros de todos que como usted mismo lo dice no son suyos personales si no son dineros de impuestos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que nosotros mismos pagamos y que nosotros mismos debemos de fiscalizar y ver que lleven un buen rumbo. Entonces de nuevo agradecerle don Hernán su presencia aquí y no solo su presencia si no las buenas noticias que nos viene a dar ojala se repitieran pero de parte de toda la comunidad de Turrialba yo creo que de parte de todo el Concejo Municipal extenderle de nuevo el agradecimiento y el compromiso de parte nosotros como Concejo, para que las cosas avancen bien ayudarle en todo lo que se pueda al señor Alcalde y a la señora Presidenta del Comité de Deportes doña Yoheidy, para que puedan hacer las alianzas y toda la estrategia positiva en cuanto a todo esto de las piscinas y el Estadio y todo lo que se pueda. Ahora escuchaba en el Facebook que hicieron en la tarde que si sobra aunque es muy difícil que sobre pero siempre ojala que se pueda que también alcance para hacer otras cosas, el Gimnasio 96 también necesita una manita de gato también pero bueno serán situaciones que iremos viendo ahí en el avance, de nuevo gracias y ojala que todo salga bien.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Vamos a hacer tres cosas, primero el Concejo Municipal debe de tomar unos acuerdos con relación al tema aquí anunciado por el señor Ministro, entonces vamos a someterlos a votación. Luego de eso el señor Alcalde tiene una situación particular del cual le vamos a pedir en ese momento del Alcalde al Regidor Randall Artavia Roda y a la Regidora Flora Solano en su momento acompañen al señor Alcalde para hacer un presente señor Ministro y después en una gira que realizarán al Estadio y que pienso yo que a las piscinas pedagógicas en la UCR junto al señor Alcalde, la presidencia autoriza al Regidor Vicepresidente don Mariano Sáenz Murillo que acompañe, al señor Ministro y al Regidor Octavio Arce Obando, que lo pueda acompañar también en ese momento, la Regidora Mirania Díaz Sojo asumirá la curul del regidor Arce Obando y el Regidor Abarca Castro la curul del señor Regidor Sáenz Murillo en ese momento. El primer acuerdo es de igual forma se disponga acordar recibir la transferencia del Instituto Costarricense del Deporte por 200 millones de colones, para los proyectos Piscinas Pedagógicas ubicadas en la Universidad de Costa Rica Turrialba, y la iluminación nueva del Estadio Rafael Ángel Camacho.

SE ACUERDA:

1. Se disponga acordar recibir la transferencia del Instituto Costarricense del Deporte por 200 millones de colones, para los proyectos Piscinas Pedagógicas ubicadas en la Universidad de Costa Rica -Turrialba, y la iluminación nueva del Estadio Rafael Ángel Camacho. Aprobado por unanimidad. Aprobado por el fondo. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Ana Yubel Caderón Loaiza en lugar del Reg. Walding Bermúdez Gamboa que no se encuentra en la curul).
2. Se dispensa del trámite de Comisión. Se manifiesta el Concejo Municipal su anuencia y disposición para que de previo se conozca cada convenio con el ICODER, se autorice al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado a firmar los mismos, de igual forma el envío respectivo de cada informe al ICODER. Aprobado por unanimidad. Aprobado por el fondo. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Ana Yubel Caderón Loaiza en lugar del Reg. Walding Bermúdez Gamboa que no se encuentra en la curul).
3. Que se envíe al Consejo Nacional de Deportes y al Señor Hernán Solano



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Venegas - Ministro, nuestro agradecimiento como Concejo Municipal por esta extraordinaria acción de invertir dineros en el cantón de Turrialba y especialmente nuestra infraestructura deportiva. Acuerdo definitivamente aprobado.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo en mi vida aunque usted no lo crea solo en una cosa envenenado, y es en el todo de cualquier equipo de Turrialba, cuando habían partidos de volibol en el gimnasio con algunos compañeros de colegio éramos envenenados de volibol, en futsala también, cuando ha habido futsala sale uno envenenado, el año pasado tuvimos jornada de boxeo y sale un envenenado apoyando los de Turrialba, y ni qué decir que se me salgan los colores del Turrialba Fútbol Club del cual mi padre y mi abuelo fueron presidentes, mis tíos jugadores y yo me críe a 150 m del Estadio, que más les puedo decir, para mí hoy es un día de agradecimiento nada más, lo de la gestión es parte mi trabajo, es inherente y yo no hubiera esperado menos, pero esto no es un alcance mío en lo absoluto, entendamos que somos todos, entonces este agradecimiento que de una vez aclaro no es con recursos públicos, es una artesanía de un artesano acá local de Turrialba y del Movimiento Turrialba Sostenible, para usted don Hernán, pero este agradecimiento no es mío, yo quiero que sea de manera de todos, yo soy parte del Concejo cuando estoy acá entonces es una manera. Tal vez don Randall y doña Flora le hacen la entrega, don Hernán es un pequeño detalle de una manera de gratitud del pueblo de Turrialba y de nosotros por esta noticia que créame que nos ha alegrado la semana después de que tuvimos un inicio de semana que no era lo que representa a Turrialba, esto es lo que nos representa, así que muchísimas gracias y tal vez de un aplauso a usted en la persona del ICODER.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: A pesar de todas las vicisitudes y situaciones que se han presentado en los últimos días también hay noticias buenas y yo quiero en nombre de mi compañera de la Contraloría de Servicios darle las gracias al ICODER, porque esta semana nos dieron una súper noticia, una noticia que realmente creo que llega aliviar y a muchas familias Turrialbeñas, gracias a una diligencia que se hizo con la Municipalidad y el Ministerio de Salud el ICODER, muy amablemente nos autorizó para que las mamás que tienen niños autistas puedan llevarlos a recrearse al parquecito de la Dominica, el parquecito de la Dominica será abierto a partir de la próxima semana para los niños autistas con sus madres, para ello deben de registrarse un número de teléfono que está en la página del Facebook de la Municipalidad así es que doña Marta, señor Ministro, muchísimas gracias de todo corazón de parte de la comunidad Turrialbeña con ese gesto tan noble.

2. ATENCION A LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Tenemos a la Planificadora Institucional la Licenciada Lucrecia Esquivel, también tenemos a la funcionara Euyini Garro y en esta Comisión el señor Alcalde había designado a la señora Vicealcaldesa doña Milagro Rowe Arias la cual nos estará realizando una introducción y después las funcionarias realizarán, recuerden que la idea de la audiencia es que nos expliquen en qué consiste el Control Interno, de tal forma de que podamos armonizar los conceptos del Control Interno.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: La intención el día de hoy era venir a este Concejo a informarles o comentarles en qué consiste la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Turrialba, yo quiero primero agradecer enormemente al equipo de esta Comisión que han hecho un gran esfuerzo, una gran labor durante



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



muchos años, en toda institución los controles son sumamente importantes y valiosos para ser más productivos, para tener mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de todas las operaciones, así es que doña Lucrecia nos va a hablar un poquito sobre Ley de Control Interno, luego vamos a ir explicándole como está organizado ese equipo, esa Comisión, cuáles son los roles que hemos tomado cada uno de los actores e incluso de las comisiones cuál es la dinámica de trabajo con el objetivo de contar con ustedes como Concejo en la aprobación porque nosotros no solamente vamos a requerir de un recurso económico sino también que nos aprueben algunos proyectos con algunas relaciones y organizaciones que podríamos tomar en cuenta para maximizar los recursos de la institución.

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional: Importante el que nos hayan dado este espacio en el Concejo Municipal porque la base del éxito de cualquier institución radica en la buena comunicación que se pueda dar y principalmente con todos ustedes señores regidores porque eso debe denotar transparencia y una excelente comunicación entre los ustedes y la parte administrativa. Vamos a iniciar es muy sencillo porque solamente vamos a hablar de lo que es la Ley, la gran mayoría son nuevos, yo sé que todos han escuchado hablar de la parte de Control Interno pero es muy particular en lo que sucede en la Municipalidad de Turrialba.

LEY 8292
GENERAL DE CONTROL INTERNO

- Publicada:
La Gaceta 169 del 4 de setiembre 2002.
- En el mes de agosto del año 2011, la administración Municipal, implementa la ley de Control Interno en la institución.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO:

Serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA.

Son diseñadas para proporcionar **seguridad** en la consecución de los

siguientes **objetivos**:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico."

SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMPONENTES

Orgánicos

1. La Administración Activa
2. La Auditoría

Funcionales

1. Componentes
2. Comisión CICI.

ORGÁNICO AUDITORIA

COMPETENCIAS

(Artículo 22 LGCI)

Realizar auditorías; estudios especiales; verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno; informar y proponer medidas correctivas; asesorar al jefes y otras funciones propias del manejo de su unidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



AUDITORIA-POTESTADES

- Solicitar a cualquier funcionario, la colaboración, el asesoramiento y las facilidades que demande el ejercicio de la auditoría interna.
- Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, los valores, las cuentas y los documentos, así como de los sujetos privados.

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES AUDITORÍA INTERNA

- **Auditor Interno y demás funcionarios de la Auditoría Interna**
 - Incumplimiento de deberes y funciones.
 - Infracción de la normativa técnica aplicable.
 - Infracción del régimen de prohibiciones.

ORGÁNICO

ADMINISTRACIÓN ACTIVA

- **Del Jerarca y titulares subordinados**
Incumplimiento injustificado deberes asignados Ley General de Control Interno.

ADMINISTRACIÓN ACTIVA DEBERES GENERALES

- Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente
- Tomar de inmediato las medidas correctivas ante cualquier desvío o irregularidad
- Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones.
- Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan al menos con las características definidas en el artículo 7 de esta Ley.
- Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
ADMINISTRACIÓN ACTIVA

Del Jerarca y titulares subordinados y demás funcionarios

- Acciones que debiliten control interno.
- Omisión actuaciones.
- Obstaculizar o retrasar cumplimiento de potestades de Auditor y funcionarios de Auditoría

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
ADMINISTRACIÓN ACTIVA

➤ De los funcionarios públicos

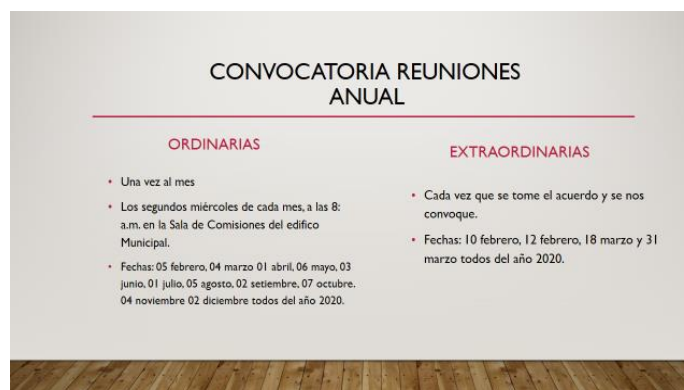
- Por incumplimiento de deberes y funciones de control interno.
- Por no implementar recomendaciones de la auditoría.

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
SANCIONES ADMINISTRATIVAS

- Amonestación escrita
- Amonestación escrita comunicada al colegio profesional
- Suspensión sin goce de salario
- Separación del cargo sin responsabilidad patronal
- No pago de dietas

Ahorita la otra parte que viene ya es en sí lo que es la Comisión Institucional de Control Interno que a partir del momento que entraron ustedes también entró Nuestra Señora Vicealcaldesa y ella también nos está colaborando, ella preside la Comisión, es importante ya en se ha analizado el tema la Comisión de Control Interno es un facilitador del sub proceso de Control Interno, el Control Interno es una unidad o una oficina que se encarga de todo esto, en este momento la Municipalidad por falta de recursos por parte de personal pues nosotros no tenemos una persona asignada a estas labores, de hecho la ley y todos los informes que hay es un sub proceso en la parte de planificación institucional. Gracias a Dios que don Luis Fernando y doña Milagro están apoyando desde la parte administrativa a todo el proceso, sabemos que hay muchas cositas que hacer pero ahí estamos en ese proceso, la Comisión es una parte importante es ir un pilar trascendental en el ejercicio de todo lo que tiene que ver con el cubrimiento de la parte de Control Interno. Si es importante y lo vamos a hablar pasarles a cada uno de ustedes por correo lo que es la ley porque la ley es amplia tienen leerla, tienen que conocerla y vamos a través de doña Noemy, pedir los correos de todos para poderles enviar lo que es la ley para que ustedes también conozcan más sobre lo que se ha hecho nivel institucional.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Yo creo que muy clara la información que ella nos ha brindado esta tarde, Ahora sí que es la Comisión de Control Interno o el CICI.





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CAPACITACIÓN

TEMA: CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO

Facilitadores

- Municipalidad de Cartago. Del departamento de Control Interno.
- Contraloría General de la República. Capacitación de Control Interno.
- Municipalidad de San José. Auditor Interno, expositor Internacional y escritor en el tema de CI.

TEMAS TRATADOS - REALIZADOS

- SEGURIDAD DE INFORMACIÓN .TI
- ENCUESTAS TODO EL PERSONAL CI
- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
- DELOITTE C R.AUDITORIA. CONSULTORÍA.
- SOFTWARE

TEMAS VISTOS PENDIENTES POR REALIZAR

INVENTARIO Y CONTROL DE ACTIVOS

- CAJÓN DE LLAVES
- INVENTARIO Bienes inmuebles
- INVENTARIO y Bienes muebles
- INVENTARIO y Control de alquileres Municipales.
- INVENTARIO bienes culturales inmuebles

TEMAS EN PROCESOS


MANUAL DE
PUESTOS


REGLAMENTO
INTERNO
AUTÓNOMO DE LA
MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA.


MARCO
ORIENTADOR


EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO


ACTUALIZAR
ORGANIGRAMA

LOS CINCO COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.



AMBIENTE DE CONTROL



EVALUACIÓN DE RIESGOS.



ACTIVIDADES DE CONTROL.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



SUPERVISIÓN O MONITOREO.

COMPONENTES

- Ambiente de Control: Milagro Rowe, Gabriela Pizarro, Diego Pérez.
- Evaluación de Riesgos: Nelson Gamboa, Lucrecia Esquivel y Euyení Garro
- Actividades de control: Ronald Bolaños, Álvaro Castillo, Alonso Araya y Diego Pérez.
- Información y Comunicación: Lucrecia Esquivel y Euyení Garro
- Supervisión o monitoreo: Toda la comisión.

DEBERES DE AMBIENTE DE CONTROL

- Integridad y valores éticos.
- Estilo de gestión que administre un nivel de riesgo determinado.
- Evaluar el funcionamiento de estructura organizativa.
- Establecimiento de relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad.
- Políticas apropiadas de recursos humanos (Contratación, entrenamiento, evaluación, promoción, acciones disciplinarias).

DEBERES DE VALORACIÓN DE RIESGO

- Identificación de riesgos relevantes asociados a objetivos.
- Efecto de riesgos identificados (importancia, probabilidad de ocurrencia, acciones para administrarlos).
- Adopción de medidas para funcionamiento del sistema de valoración del riesgo y ubicarse en un nivel de riesgo aceptado.
- Establecer mecanismos operativos para minimizar el riesgo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



DEBERES DE ACTIVIDADES DE CONTROL

- Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas, las normas y procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno institucional y prevención en desviar objetivos y metas, que defina claramente:
 - Autoridad y responsabilidad.
 - Protección y conservación activos.
 - Conciliaciones periódicas.
 - Anotación adecuada de registros.
 - Controles específicos y generales.

DEBERES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Contar con procesos para registrar información confiable, relevante y oportuna.
- Contar con procesos que permitan la comunicación oportuna de la información (forma y plazos).
- Armonizar sistemas de información con objetivos institucionales.
- Establecer políticas, procedimientos y recursos para disponer de un archivo institucional.

DEBERES SUPERVISIÓN O MONITOREO.

- Realicen continuamente acciones de control y prevención.
- Autoevaluaciones anuales del sistema.
- Implementación de resultados de evaluaciones.

Prácticamente en resumen ese es el trabajo que se ha venido haciendo y la propuesta que tenemos para esta nueva comisión, que los compañeros han acogido de muy buena forma y yo creo que en las dos pequeñas reuniones que hemos tenido pues ha tenido frutos, ellos están muy motivados y yo creo que han hecho un papel importante y están claros de que nuestra responsabilidad es justamente llevar un Control Interno adecuado, preciso y eficaz para así resguardar no solamente nuestra responsabilidades como trabajadores sino también como a nuestra comunidad, pues a grosso modo eso es Control Interno. No sé si alguien tuviese alguna pregunta, algún comentario o incluso algo que aportar en lo cual podamos mejorar también. Igual si en algún momento quisieran participar en alguna de las sesiones nuestras con muchísimo gusto los podemos recibir porque también ahí pueden aportar un poquito.

Reg. Randall Artavia Delgado: Estaba escuchando ahí que estaba reunida con los miembros del Sindicato, es modificar o es alinearse a las leyes que tiene el Sindicato.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: No lo que pasa es que yo creo que a veces tenemos un concepto herrado de lo que es un Sindicato y yo creo que nosotros como organización tenemos que estar unidos con el Sindicato, no somos enemigos el Sindicato nació para defender los derechos de los trabajadores y muchas personas murieron en defensa de esos derechos así es que yo creo que el Sindicato es muy valioso si sabemos canalizar y enfocar, el Sindicato debe ser el amigo de nuestra organización y no debe ser una traba en el zapato, pero como hacemos esto mediante comunicación y yo creo que el día de hoy la comunicación que hemos tenido con ambos Sindicatos por lo menos yo lo percibo es una comunicación efectiva e incluso le digo próximamente tendremos una reunión por algunas cositas que tenemos que corregir y ellos tendrían un papel fundamental en la toma de decisiones.

Reg. Flora Solano Salguero: Le iba a preguntar porque en uno de los artículos pone en recursos, yo quiero que me explique recursos materiales, recursos humanos que clase de recursos porque al hacer digamos el Control Interno deben haber gastos, porque la parte tiene que capacitarse, hay recurso económico, cómo se van a hacer las capacitaciones para que todos los empleados hablen el mismo idioma y a la hora que ustedes capacitan, como dicen se va un compañero, queda otro para que haga tal vez el mejor trabajo o mejor que la persona que estaba atrás no peor el trabajo, entonces si me gustaría saber y en caso de que empleados se retiran como un caso ahí especial que borra todo el disco duro quien denuncia eso, la gente no tiene que ser el jerarca de la institución, porque se lleva a algo que es de la institución, yo tengo mi computadora personal de ahí sí puedo irme con todo, pero es una computadora que me la presta la institución y tienen todos los datos de la institución ni siquiera tiene que haber nada personal ahí mío para poder yo sacar toda la información y nos quedamos en el sueño de los justos sin hacer nada.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Cuando hablamos de recurso estamos hablando de recurso económico y recurso humano también, yo sé que ahorita las arcas financieras no están en su mejor momento, sin embargo creo que podemos ir trabajando con el recurso que tenemos, hay cosas a corto plazo que podemos ir mejorando pero también hay inversiones a mediano plazo que sí tenemos que considerar como hablamos del tema la tecnología, el tema de la seguridad, el tema de la vigilancia continua y en tiempo real, yo creo que eso es fundamental, con respecto a mi obligación, porque es una obligación yo como funcionario público o privado que abandone mi lugar de trabajo por despido o porque yo renuncié yo debo obligatoriamente entregar los insumos de trabajo que son institucionales, en el caso particular doña Flora desconozco porque no estuve en ese momento, estamos trabajando en un reglamento de cuál es mi responsabilidad legal, sin embargo habíamos hablado anteriormente en un principio ético y la ética no se vende, la ética es algo que nosotros tenemos intrínseco en nuestra piel como trabajadores indiferentemente sea público o privado, pero bueno yo creo que algunas personas lastimosamente no conocen el concepto global de lo que es ética pero bueno. En las capacitaciones pues actualmente doña Euyeni ha logrado conseguir algunas capacitaciones que son gratuitas otras si debemos costearlas nosotros pero en este momento yo creo que la intención es buscar al máximo lo que salga pues más económico para nosotros, hay algunas capacitaciones que podemos lograr mediante el INA, mediante los Colegios de Ciencias Económicas en caso nuestro que somos de esa área o en fin cualquier otra afín entonces yo creo que eso podemos manejarlo, aquí para mí las inversiones más grandes vendrían siendo lo que tiene que ver con seguridad y tecnologías que son pues las más onerosas sin embargo en algún momento vamos a tener hacerlo porque no tenemos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



otra salida o sea es eso o es eso o sea no hay más. De hecho que sí lo escuchamos el otro día en Hacienda que si se han hecho algunas inversiones pero no es suficiente recuerde que esto de la tecnología hoy y ya mañana está obsoleto, entonces si nosotros dejamos invertir pues obviamente luego reinvertir va a ser mucho más costoso.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Me parece que el tema del Control Interno es sistemático o sea es un trabajo que nunca se va a terminar porque siempre el Control Interno de evaluación. En el Concejo anterior doña Vilma participaba en las sesiones del Control Interno, doña Milagro, personalmente como Presidente me encantaría en la medida de lo posible y de mi tiempo tratar de participar en algunas reuniones de la Comisión de Control Interno para tal efecto yo le voy a hacer llegar una nota a don Fernando, para que le comunique a usted como corresponde porque si me parece que hay cosas importantes que hay que tomar en cuenta, me parece que hay tres en concreto, uno lo del Manual Descriptivo de Puestos, el manual de puestos o sea las funciones, el tema de lo que hace cada quien hay funcionarios que hacen muchas cosas y no están en el documento y otros que digamos que hacen lo contrario, eso me parece que es importante identificarlo eso va de la mano con el tema del organigrama que es lo último que ustedes pusieron, entonces me parece que eso hay que armonizarlo con prontitud doña Milagro, y hay que darle una priorización porque no podemos tratar de tener Control Interno en una estructura muy amplia y muy diversa y difusa porque eso no nos genera debilidades institucionales y además en condiciones como estas, y además con el tema es presupuestario, eso también nos lleva a lo que usted decía del Reglamento Autónomo, ese Reglamento Autónomo Institucional o de servicios o de funcionarios como usted quiera ponerle el nombre debe ser el reflejo de dos instrumentos, del manual descriptivo de puestos y del organigrama y no tener primero el reglamento después vamos a los otros procesos a lo que yo entiendo tuve la oportunidad de ocupar algunos puestos en el Gobierno de dirección y tuve la oportunidad de ser Presidente Ejecutivo de la Unión de Gobiernos Locales, y me enseñaron de que había que tener ese orden, o sea el manual es lo primero, el manual me va a decir cuál es el dibujo de ese organigrama y luego entonces vengo al reglamento como instrumentalizo el manual y el organigrama, yo todavía no sé en el tema gerencial, cómo hay dependencias que dependen directamente del Alcalde o sea el Alcalde debe de ser un gran promotor de las acciones macro del cantón, para que esto funcione, pero eso es lo que yo podría entender, sí me gustaría sin ahondar muchísimo en el detalle porque me parece que yo voy a tratar de asistir a algunas sesiones de la Comisión de Control Interno, la hoja de ruta en cuanto al manual descriptivo de puestos y el tema de lo del organigrama, me parece a mí por ejemplo una acción tan pequeña el tema de los inspectores hay que pasar a tener inspectores municipales, así como se dice no tener un inspector de patentes, un inspector de construcciones y un inspector no se de agua, hay que tener inspectores generales eso la ley lo permite total y absolutamente y ya se han hecho en otras municipalidades o sea no es algo que yo estoy inventando, por ejemplo Escazú, Curridabat, Heredia, Liberia, algunas municipalidades ya tienen inspectores generales, que ellos hacen muchas actividades y que evidentemente hay que generar las disparidades del ingreso a la hora del pago de las plazas, pero hay que darle la potestad para la Municipalidad sea más efectivamente me decía el Regidor Aguilar, sé que hay que ser más ejecutivos, más en esto doña Milagro con lo de la pandemia como que la gente quiere más cosas, y yo veo a veces como la gente se desgasta el señor Alcalde, usted y otros funcionarios haciendo un montón de cosas y otros que no voy a hondar en detalles y otros que a mi consciencia podrían hacer más.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Con respecto a lo que es el Manual Descriptivo de Puestos, no es el manual de una persona en concreto es del departamento o del puesto como tal, es ahí donde también a veces la gente tiende a confundir cuando se hacen este tipo de herramientas, igual son herramientas que se deben constantemente estar fiscalizando porque hay tendencias, hay cambios que tenemos que actualizar, yo soy Gerente de Recursos Humanos y ha sido un tema que me ha llamado mucho la atención y he estado trabajando con don Diego lo que don Arturo dice tiene absolutamente toda la razón, sin embargo es un proceso nosotros tenemos que ir paso a paso ordenando la casa por eso le decía que para mí el reglamento puede ser independiente en este momento porque eso es lo que vendría como a marcar los parámetros y las líneas y ya después podríamos ir trabajando en las otras herramientas que son muy costosas requieren muchísimo tiempo pero yo creo que con el acompañamiento, con los compañeros podemos ir haciéndolo poco a poco y otra cosa que yo he querido es recalcar la función de los colaboradores municipales a lo externo tenemos gente muy valiosa que hace cosas muy buenas y parte de ese proyecto son los webinars, que es lo que pasa que la comunidad no sabe muchas veces cuál es el objetivo principal de la Municipalidad y que le compete a la Municipalidad entonces siempre se están señalando, el Alcalde no abrió en este caso el albergue perdón eso le corresponde al Ministerio de Salud, que el Alcalde no recoge a las personas en condición de calle y que no da comidas, entonces yo que es mucho falta de información, don Arturo otra cosa que yo creo que sería indispensable en nuestra Alcaldía, es un departamento de comunicación, nosotros no somos comunicadores y muchas veces nos equivocamos y la gente nos tacha porque desconoce entonces en ese momento yo tengo un programa de aquí hasta diciembre organizado con dos webinars, o dos capacitaciones al mes para que la gente conozca por ejemplo cómo se hace un proceso de contratación administrativa, como yo puedo ser proveedor de la Alcaldía, como obtengo una patente comercial, que es una licencia licores, por ejemplo que es Contraloría de servicios, como yo puedo ir a poner una denuncia a la Municipalidad, hicimos uno muy buena con la señora Vanessa, que es con el uso de los suelos, la gente no entiende que es un uso de suelo, y porque es importante tenerlo, entonces yo creo que eso es una labor que podemos ir juntos comunicando e informando a la Municipalidad pero si dentro de esta gran necesidad de organizar el Departamento de Recursos Humanos que usted tiene absolutamente toda la razón, sin embargo no podemos llegar con garrote tenemos que ir poco a poco porque muchas veces cometemos errores porque no estamos informados o porque desconocemos, o por qué no me lo han dicho, por eso ese departamento de comunicación es vital, no solamente con el cliente interno que son todos nuestros trabajadores sino también a lo externo con la comunidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Gracias por la explicación doña Milagro, y usted tiene toda la razón, por ejemplo ahí vi que Cartago tiene un Departamento de Control Interno, nosotros no lo tenemos, entonces he ahí donde está la situación o sea el otro día también hablábamos y es que en esto hay que analizarlo doña Milagro con esto termino par ano hacer muy amplia la sesión. Debemos de saltar en un análisis del Concejo en que la persona que elabore el presupuesto no puede ser la misma que lo ejecute y lo supervise, eso no está bien y en nuestra institución por la estructura del organigrama pasa, don Álvaro el ayuda a hacer el presupuesto con don Allan, pero al final don Álvaro es el que autoriza las órdenes de pago y la ejecución, entonces es esa la situación o sea es donde hay que tener procesos identificados compuestos de que la misma persona que elabore el presupuesto no sea la que lo ejecute y evidentemente no sea la que supervise porque ahí hay un conflicto del Control Interno y es donde nosotros tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



avanzar en la discusión, ahora señores Regidores, señora Regidora, en estos tiempos que estamos impensable de hacer tema de más plazas no existe o sea no hay recursos por eso me parece que usted tiene toda la razón doña Milagro en que esto es un proceso poco a poco pero creo que en este tiempo que tenemos podemos generar el plan y la hoja de ruta para poderlo implementar y generar junto con los señores regidores y señores síndicos el proceso para que las cosas se realicen. Reitero yo termino sólo diciendo que a mí me cayó un balde de agua fría tucos así de hielo, tres días sin sistema o sea como no teníamos eso y de la información que se dice, no un funcionario puede irse y apaga la computadora pero la información queda en la nube, esa tiene respaldo no es que se la llevó, no, no, eso no es así, la información queda en respaldo porque ahí está, a mí me sorprende más bien Regidora Solano que durante tres días el sistema se cállese y como dice usted doña Milagro la gente no echa culpa al uno o al otro lo que dicen el Alcalde, donde está el Concejo, que pasa con los regidores, como si nosotros tuviésemos la responsabilidad de estar ahí el día a el día, sino recogen la basura doña Milagro es culpa suya, del Alcalde y hasta mía y eso no es así, entonces me parece que usted tiene el tema razón en que hay que generar los procesos de comunicación y el deber de vigilancia y de custodia que también existe. Reitero yo me podría ampliar, yo todavía reflexiono aquí hubo una discusión sobre un tema, todavía reflexiono como una bitácora se perdió y cuando yo traté de identificar quién era el responsable el manual descriptivo de puestos no dice quién es responsable custodiar las bitácoras no lo dice, yo me lo leí de tajo a rajo, y no lo dice, no lo dice, entonces a quien yo puedo decir no mire usted es el responsable de tenerlas, usted es responsable de donde me voy a sacar eso, si yo hago eso y señaló a alguien sin pruebas me van a demandar a mí, entonces que es lo ocupamos, ocupamos generar orden, me parece que usted tiene esa palabra, me parece que eso es lo correcto doña Milagro y aplaudo las gestiones que realiza la Alcaldía en poner orden, una casa desordenada es tierra de nadie, eso sería.

Agradecerle a la administración y a usted doña Milagro como Presidenta de la Comisión de Control Interno a nivel institucional. De verdad nos parece que la sesión ha sido muy provechosa con muy buenas noticias, con un manifiesto hacia la ciudadanía y además terminamos entendiendo que hay expertís, deseo y una acción para generar una hoja de ruta en el tema de Control Interno cosa que celebró como Presidente Municipal.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal